

J.M.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. **EXPEDIENTE No.**

04-74017

54. **TITULO**

INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS
EN GENERAL

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

B65D 6/00 ; 8/00

71. **SOLICITANTE**

ARTUR MENDES Y MARCIA DE OLIVEIRA

DOMICILIO

SAO PAULO - BRASIL

74. **APODERADO**

MONICA WOLF WASSERMAN

22. **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**

1/26

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04074017 00000000

Folios: 26

Fecha (AGB): 2004-07-30 16:32:54

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Industria y Comercio
SUPERINDUSTRIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ARTUR MENDES GONÇALVES
MARCIA DE OLIVEIRA CAMARA

Dirección: Rua Nova Pátria, 232 - Saúde- SP, Brasil

Teléfono: Fax:

E-mail:

SAO PAULO, BRASIL

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: MONICA WOLF WASSERMAN

Dirección: DIAGONAL 83 A No. 23 - 90

Teléfono: 6 23 58 28 Fax: 6 17 06 14

E-mail: mwolf@cable.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 51.711.267 TP 46.034

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ARTUR MENDES GONÇALVES
MARCIA DE OLIVEIRA CAMARA

Dirección: Rua Nova Pátria, 232 - Saúde - SP, Brasil

Teléfono: Fax:

E-mail:

SAO PAULO, BRASIL

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

⑤ Título (54)

INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL

⑥ Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

BRASIL

(32) Fecha

JULIO 31 DE 2003

(31) Número de Solicitud

PI 0303203-5

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

Comprobante de pago No 0460150 y 0460151

Fecha Julio 30. 04

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

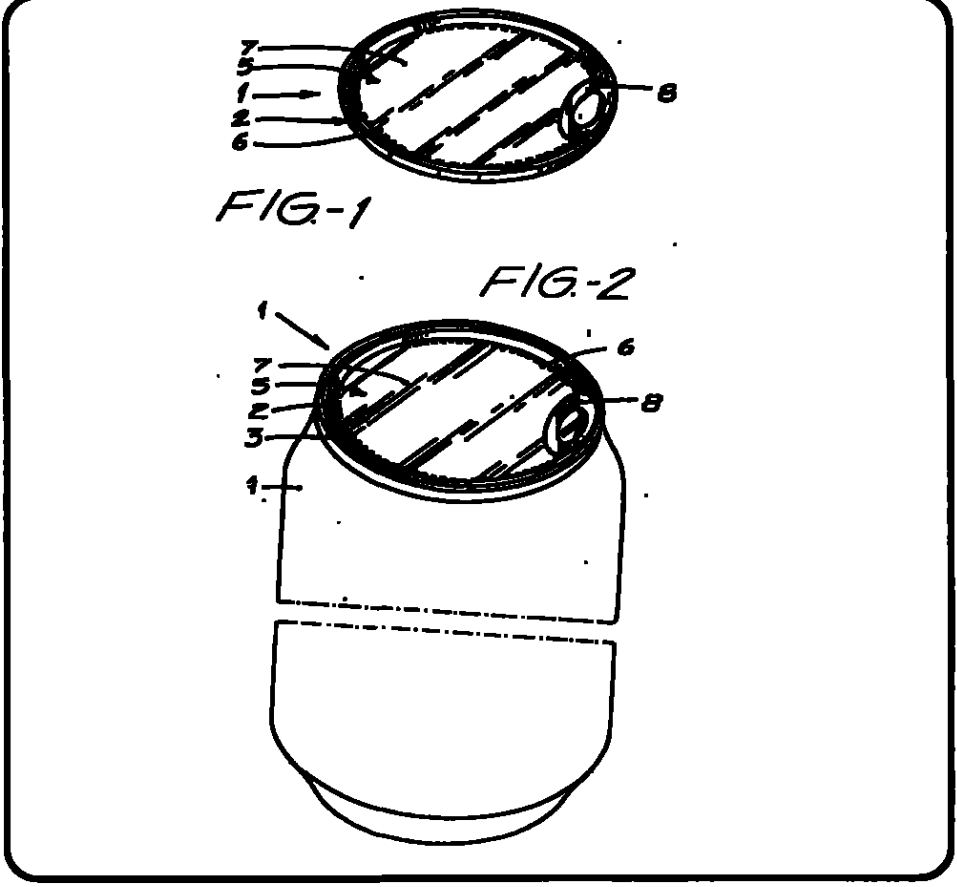
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: MONICA WOLF WASSERMAN

FIRMA: *[Handwritten signature]*

C.C. 51.711.267 de Bogotá T.P. 46.034 C.S de la J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

"INSERT PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL"

El presente invención describe un inserto especialmente desarrollado para ser utilizado en asociación con latas de envase de bebidas en general, tal como las utilizadas para la comercialización de refrescos, cervezas, jugos, e similares, también conocidas, en Brasil, como "latitas".

Como es de conocimiento general, la cuestión que abarca el consumo de bebidas comercializadas en latas ha merecido especial atención de los departamentos y entidades que se ocupan con la salud pública, en virtud de los innumerables casos en que los consumidores al bebieren directamente de la ata, terminan por ser contaminados con bacterias y otros microorganismos patogénicos, los cuales, en algunos casos pueden llegar a ocasionar hasta la muerte mismo.

El documento US 6,290,084 describe una atadura de la tapa proteccionista rotatoria para la bebida en lata proporcionando un mecanismo de lacre, en la forma de una puerta rotatoria, una vez que la tapa de la lata es abierta, la dita tapa protege la bebida de la posible contaminación.

En general, la contaminación de las latas de bebidas sucede afuera del ámbito del fabricante, siendo tal contaminación casi siempre relacionada a los locales de venta, donde não estão de acordo com as condições apropiadas los criterios de higiene.

De tal manera y buscando solucionar tal problemática, ha sido desarrollado el presente inserto, el cual es fijado o acoplado herméticamente a la región superior de la lata, que es soportada con medios de apertura que vierten la bebida. El inserto, tiene medios que recubren la región en que se encuentra la apertura de la misma, impidiendo de esta forma, que la nombrada región superior de la lata entre en contacto directo con cualquier clase de sustancia u organismo patogénico que pueda poner en riesgo la salud del público

consumidor.

El inserto tratado en esta oportunidad, además de presentar evidentes ventajas desde el punto de vista de la higiene, incorpora todavía otra inédita particularidad que consiste en contar con un revestimiento sobre el cual la
5 bebida es vertida en el momento de su consumo. El revestimiento puede, de acuerdo con el tipo de bebida, alterar las características físicas del producto, o todavía agregar al mismo, por simple contacto, sustancias tales como colorantes, aditivos químicos para modificar sabor, color o textura e y otros.

El inserto tratado en esta oportunidad presenta una
10 constructividad simple y de bajo coste, hecho ese que permite que el mismo pueda ser producido en larga escala.

El inserto de la presente invención comprende una estructura principal preferentemente en forma de anillo y dimensionalmente configurada para ser debidamente acoplada de forma hermética en la región superior de una
15 lata convencional.

La estructura principal del nombrado inserto comprende una pared del cierre conectada al borde substancialmente redondo de la misma por una línea de picoteado o ablandamiento. A través de medios de apertura en la forma de una argolla, que una porción de la mencionada pared pueda ser
20 parcialmente o totalmente de estacada por el rompimiento de la línea de picoteado o ablandamiento previamente definida.

La superficie interna de la porción rompible de la pared, cuenta con un sector de material de revestimiento que puede actuar, tal como mencionado, en la modificación de las características de la bebida por el simple
25 contacto entre la bebida y el citado revestimiento.

En ese desarrollo son previstas modificaciones constructivas en el inserto para latas de bebidas en general que proporcione opciones de localización todavía más prácticas y adecuadas del inserto junto a lata de

bebidas.

Enseguida será descrita la presente invención con referencia a los dibujos anexados, en los cuales:

La figura 1 ilustra una vista en perspectiva de la presente invención;

La figura 2 ilustra una vista en perspectiva del referido inserto debidamente acoplado a un modelo genérico de lata de tipo normalmente empleado para la comercialización de bebidas;

La figura 3 ilustra el rompimiento del inserto en esta oportunidad tratado; y

La figura 4 ilustra la bebida siendo vertida por la lata ya abierta.

La figura 5 representa una vista en perspectiva de una lata de bebidas de acuerdo con la primera constructiva del inserto de la presente invención en su condición inoperante y lacrada;

La figura 6 representa una vista en perspectiva de la lata ilustrada en la figura 5, con el referido inserto con su lacre quebrado y en inicio de desplazamiento para su condición operante;

La figura 7 representa una vista en perspectiva de la lata ilustrada en las figuras 5 y 6, con el referido inserto desplazado para su condición de final de curso y listo para su utilización;

La figura 8 representa una vista en perspectiva de la lata de bebidas ilustrada en las figuras 5 a 7, estando la lata abierta y en su posición vertida para servir el líquido que por su vez se desplaza sobre la porción revestida de su faz interna, antes de alcanzar el vaso del usuario.

La figura 9 representa una vista en perspectiva de una lata de bebidas provista de una segunda constructiva del inserto en cuestión en su

condición inoperante y lacrado;

La figura 10 representa una vista frontal de la lata ilustrada en la figura 9, con el referido inserto en su condición inoperante y lacrado;

La figura 11 representa una vista frontal de la lata ilustrada en las figuras 9 y 10, con el referido inserto extendido para su condición de final de curso y listo para su utilización; y

La figura 12 representa una vista lateral y parcial de la lata de bebidas ilustrada en la figura 11, estando la lata abierta y en su posición vertida para servir el líquido que a su vez se desplaza sobre la porción revestida de su faz interna, antes de alcanzar el vaso del usuario.

De acuerdo con las ilustraciones de las figuras arriba relacionadas, la presente invención trata de un inserto 1, el cual es formado por una estructura principal 2, preferentemente en forma de anillo.

La estructura principal 2 del inserto es definida, en términos de formato y de dimensión, de manera que pueda ser herméticamente acoplada a la región superior 3 de una lata 4, del tipo convencional y normalmente utilizada para el envase de bebidas.

La estructura principal 2 soporta una pared de cierre 5, conectado al borde substancialmente redonda del dicho inserto en forma de argolla que es unida al borde por una línea de picoteado o ablandamiento 6, permitiendo así, bajo condición de tracción, que una porción 7 de la nombrada pared de cierre 5 pueda ser parcialmente o totalmente de estacada por el rompimiento del material a lo largo de la línea del picoteado o ablandamiento 6, tal como mejor puede ser entendido a través de las figuras 3 y 4.

La tracción de la porción de pared 7 se hace, por ejemplo, a través de medios de apertura de una argolla 8 que queda rebatida en contra del borde de la estructura principal 2 antes del momento de la ruptura del inserto 1,

tal como se puede mejor observar en las figuras 1 y 2.

La porción de pared 7 del inserto 1 recubre la pared superior 9 de la región superior 3 de la lata 4, ocultando y protegiendo tanto los medios de apertura 10 de la misma, como también el punto de apertura 11 que integra la estructura de la propia lata, evitando así que la nombrada región superior sea contaminada con cualquier clase de sustancia dañosa a la salud.

La superficie interna 12 de la porción de pared 7 cuenta con un sector de material 13 que está estratégicamente posicionado a lo largo de todo o de parte del camino que el flujo de bebida será obligado a seguir al salir de la lata 4 tras la apertura de la misma, tal como ilustrado específicamente en la figura 4.

El sector de revestimiento 13, de acuerdo con el tipo de bebida acondicionada en el interior de la lata 4, puede tener una entre una serie de funciones específicas.

El sector de revestimiento 13 puede, por ejemplo, ser confeccionado en papel poroso o tela de cualquier naturaleza teniendo especial función en el caso de bebidas que contengan CO₂ o nitrógeno, fermentadas, carbonatadas o no, que produzcan burbujas.

En ese caso en particular, el revestimiento 13 tendrá función de producir, por atrito, una mayor liberación de burbujas modificando de esta manera la formación natural de espuma de la bebida (por ejemplo, cerveza), así como lo liviano del producto final, antes de su efectivo consumo.

El revestimiento 13 podrá contener todavía una o varias sustancias, tales como aditivos químicos que tengan propiedades de modificar el sabor, el color o la textura del producto por simple contacto, posibilitando por ese motivo, que tenga aplicaciones en productos tales como jugos, refrescos y similares.

El inserto 1 puede hacerse de materiales diferentes como, por

ejemplo, plástico, PVC, aluminio y otros.

En las figuras 5, 6, 7 y 8, el inserto 21 es formado por una estructura laminar de contorno substancialmente rectangular con deslice, montado en una moldura rectangular 22, formada por una estructura perfilada de contorno en "U", adaptada en la pared vertical del envase 4, en su faz frontal y alineada con el plan de salida del líquido L, proveniente de la apertura 11 de la pared superior 9 de la lata 4.

La estructura laminar 21, que compone el inserto en su condición inicialmente inoperante y totalmente escamoteada en la moldura 22, ver figuras 5 y 6, se puede desplazar axialmente hacia arriba tras el rompimiento de una línea del picoteado 23, que la mantiene herméticamente acoplada a la pared frontal de la lata 4, siendo este desplazamiento axial ejercido por izado de una pequeña argolla 8 incorporado en el borde superior de esta estructura laminar 21 y que originalmente permanece rebatida contra la faz externa de esta estructura 21.

La faz interna 24 de la estructura laminar 21 cuenta con un sector de material 25 que está estratégicamente posicionado a lo largo del camino que el flujo L de bebida será obligado a seguir al salir de la lata 4 tras abrirse la misma, tal como lo ilustrado específicamente en la figura 8.

En una otra versión, ilustrada en las figuras 9, 10, 11 y 12, el inserto 31 es comprendido como una estructura principal tubular, confeccionada en material semirrígido tal como cartón, o película plástica, presentando un formato cilíndrico hueco, con líneas dispuestas perpendicularmente al eje longitudinal para formar una estructura tubular plisada de pliegue y doblado, de manera a configurarse la superficie del inserto 31 ver figuras 10, 11 y 12. Esta estructura tubular plisada 31 es en su dimensión configurada para ser debidamente acoplada de manera axial y hermética por sobre el entorno de la región superior de la lata 4, utilizada para el acondicionamiento de bebidas en

general tales como refrescos, cervezas, jugos, etc.

La estructura principal de este inserto 31 cuenta internamente en sus bordes superior 32 e inferior 33 de una superficie adherente que permitirá la adaptación hermética de este inserto 31, en su condición de estructura plisada inoperante o recogida por sobre la faz redonda externa de la lata 4, siendo de esta forma dicho inserto 31 fijado por sus bordes 32 y 33 directamente sobre la pared externa de la lata 4, ver figuras 9 y 10.

El borde superior 32 de este inserto 31 es provisto de una línea de picoteado o ablandamiento 34. Por medio de alas u orejas 35, previstas en la faz externa de este inserto 31, rompiendo la línea del picoteado o ablandamiento 34 e así liberando del borde superior adherente 32, el borde superior de la estructura plisada tubular 31, que estaba retenida en la lata 4 por adhesión, ver figuras 11 y 12, permitiendo así la expansión retráctil del inserto plisado 31 para su posición operante, ver figuras 11 y 12, donde la apertura de salida 36 se proyecta para más allá del borde de la lata 4, que en esta condición queda completamente revestida e interna al inserto plisado 31.

La faz interna de la estructura tubular plisada 31 se encuentra revestida con un material que puede ser un papel u otra película porosa 37, la cual actúa en la modificación de las características de la bebida por el simple contacto entre la bebida L, y el nombrado revestimiento 37, durante el acto de servir la bebida L, (ver figura 12).

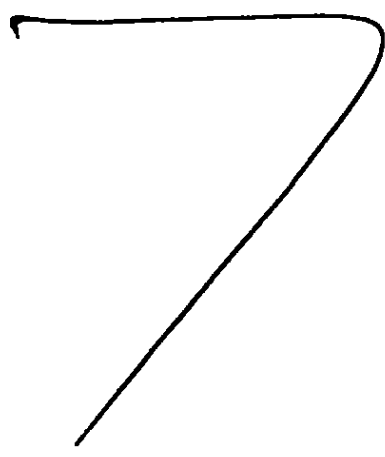
Particularmente, la figura 12 ilustra que antes de la bebida L ser vertida, la misma al salir por la apertura 11, de la lata 4, hace un recorrido por las paredes internas y revestidas 37 del inserto 31 en su condición extendida, posibilitando así que las características de la bebida L se alteren durante este recorrido, de acuerdo con lo que se desea. El sector de revestimiento 37, dependiendo del tipo de bebida acondicionado en el interior de la lata 4, puede tener una o más funciones específicas.

Así que, para ambas versiones del inserto 21, 31, el revestimiento 25, 37 podrá contener todavía sustancias variadas, tales como aditivos químicos que tengan propiedades de modificar el sabor, el color o la textura del producto por simple contacto, pudiendo de esta manera tener aplicaciones en productos tales como jugos, refrescos y semejantes.

Por ejemplo, si la faz interna del inserto 21, 31 fuera confeccionada con papel poroso o tela de cualquier especie, tendrá especial función para el caso de bebidas que contengan CO₂ o nitrógeno, fermentadas, carbonatadas o no, que produzcan burbujas. En ese caso en particular, el revestimiento 25 ó 37 tendrá función de producir, por atrito, una mayor liberación de burbujas modificando así la formación natural de espuma de la bebida (por ejemplo, cerveza), así como lo liviano del producto final, antes de su efectivo consumo.

De manera más amplia, las versiones del inserto 21, 31 no están restringidas al empleo de un solo material para su confección, una vez que pueden emplearse materiales variados tales como plástico, PVC, aluminio y otros.

Una variedad de modificaciones extensas y mejoras a la inserción del cuello estarán claros a esos experimentando en el arte. De acuerdo con la limitación en la invención se entiende por medio de la descripción anterior y los dibujos acompañando exceptúan como en las demandas reivindicadas adelante.



REIVINDICACIONES

1. - "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
el cual ha sido desarrollado para ser utilizado en asociación con latas (4)
utilizadas como medio de envase de bebidas en general, tal como las utilizadas
5 para la comercialización de refrescos, cervezas, jugos y semejantes, siendo el
inserto (1) caracterizado por el hecho de ser formado por una estructura principal
(2); la dicha estructura principal (2) cuenta con una pared de cierre (5), que es
unida al borde de la referida estructura principal (2) por una línea de picoteado (6),
que permite, bajo condición de tracción, que una porción (7) de la nombrada
10 pared de cierre (5) pueda ser parcialmente o totalmente desestacada por el
rompimiento del material a lo largo de la línea del picoteado (6); la faz interna (12)
de la porción de pared (7) cuenta con un sector de material (13) posicionado a lo
largo del camino que el flujo de bebida será obligado a seguir al salir de la lata (4)
tras la apertura de la misma.

15 2.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que la
estructura principal (2) del inserto (1) presenta, preferentemente una forma de
anillo.

3.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
20 de acuerdo con lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que la línea del
picoteado (6) pueda ser alternativamente substituida por una línea de
ablandamiento.

4.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que la tracción
25 de la porción de pared (7) se hace a través de una argolla (8).

5.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que la porción

de pared (7) del inserto (1) recubre la pared superior (9) de la región superior (3) de la lata (4), ocultando y protegiendo tanto los medios de apertura (10) de la misma, así como el punto de apertura (11) que integra la estructura de la propia lata.

5 **6.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",**
de acuerdo con lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que el sector de revestimiento (13), de acuerdo con el tipo de bebida acondicionada en el interior de la lata (4) es hecho de un material adaptado a cambiar una o varias características de la bebida contenida en la lata (4) por simple contacto entre el
10 sector de revestimiento (13) y la bebida.

7.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado de 1 a 6, caracterizado por el hecho de que el sector de revestimiento (13) es confeccionado en papel poroso.

8.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
15 de acuerdo con lo reivindicado de 1 a 6, caracterizado por el hecho de que el sector de revestimiento (13) es confeccionado con tela.

9.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado en 7 ó 8, caracterizado por el hecho de que el sector de revestimiento (13) es adaptado para alterar las condiciones de
20 formación de espuma y sutileza de la bebida.

10.- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",
de acuerdo con lo reivindicado en 1 ó 6, caracterizado por el hecho del sector de revestimiento (13) contener una o más sustancias que pueden ser aditivos químicos que tengan propiedades de modificar el sabor, el color o la textura del
25 producto por simple contacto.

11- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", que puede ser adaptado junto a una lata del tipo convencional y

normalmente utilizada para envase de bebidas en general, tales como refrescos, cervezas, jugos, entre otros; caracterizado por el hecho del inserto (21), en una primera versión, ser formado por una estructura laminar de formato substancialmente rectangular, deslizantemente montado en una moldura rectangular (22) formada por una estructura perfilada de contorno en "U", adaptada en la pared vertical de la lata (4), en su faz frontal y alineada con el plan de salida del líquido (L) proveniente de la apertura (11) de la pared superior (9) de la lata (4).

12- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado por el hecho de la estructura laminar (21), cuando montado en la lata 4 mantenerse en su condición inicialmente inoperante, totalmente escamoteada en la moldura (22), pudiendo ser desplazada axialmente hacia arriba, tras el rompimiento de una línea de picoteado (23) que la mantiene herméticamente e inicialmente acoplada a la pared frontal de la lata (4), ejerciéndose este desplazado axial por el izado de una pequeña argolla (8) incorporada en el borde superior de esta estructura laminar (21) y que originalmente permanece rebatida contra la faz externa de esta estructura (21); siendo que en la faz interna (24) de esta última es provisto un sector de material (25) que está estratégicamente posicionado a lo largo del camino que el flujo (L) de bebida será obligada a seguir al salir de la lata (4) tras haber sido abierta la misma.

13"INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", que puede ser adaptado junto a una lata del tipo convencional y normalmente utilizada para envase de bebidas en general, tales como refrescos, cervezas,

jugos, entre otros; caracterizado por el hecho del inserto (31), en una segunda versión, comprenderse por una estructura principal tubular, confeccionada en material semirrígido, presentando un formato cilíndrico hueco con líneas dispuestas perpendicularmente al eje longitudinal para formar una estructura
5 tubular plisada de pliegue y doblado, de manera a configurarse en el inserto (31) una superficie plisada y, consecuentemente retráctil, dimensionada para ser debidamente acoplada de manera axial y hermética por sobre y entorno a la región de la superior de la lata (4) utilizada para el acondicionamiento de bebidas en general, tales como refrescos, cervezas, jugos, etc.

10 **14- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL"**, de acuerdo con la reivindicación 13, caracterizado por el hecho del inserto (31) ser concebido en cartón o película plástica.

15- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 13, caracterizado por el hecho del
15 inserto (31) tener internamente en sus bordes superior (32) e inferior (33) una superficie adherente que permite la adaptación hermética de este inserto (31) en su condición de estructura plisada inoperante o retraída por sobre la faz externa y vertical de la lata (4), siendo de esta manera dicho inserto (31) fijado por sus bordes (32 y 33) directamente sobre la pared externa de la lata (4).

20 **16- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL"**, de acuerdo con las reivindicaciones 13, 14 y 15, caracterizado por el hecho del borde superior (32) del inserto (31) estar provisto de una línea de picoteado o ablandamiento (34), la cual permite que, por medio de alas u orejas (35), previstas en la faz externa de este inserto (31), sea realizada una tracción y

consecuente rompimiento de la línea de picoteado o ablandamiento (34), liberando así del borda superior adherente (32) el borde superior de la estructura plisada tubular (31) inicialmente retenida en la lata (4).

5 17- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con las reivindicaciones 13, 14, 15 y 16, caracterizado por el hecho del inserto plisado (31) ser pasible de expansión retráctil para su posición operante, donde la apertura de salida (36) se proyecta para más allá del borde de la lata (4), la que esta última queda completamente revestida e interna al inserto plisado (31).

10 18- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con las reivindicaciones 13, 14, 15, 16 y 17, caracterizado por el hecho de la faz interna de la estructura tubular plisada (31) ser revestida con un material (37) que actúa en la modificación de las características de la bebida (L) por el simple contacto de esta bebida (L) propiamente dicha con
15 el nombrado revestimiento (37), durante el acto de servir.

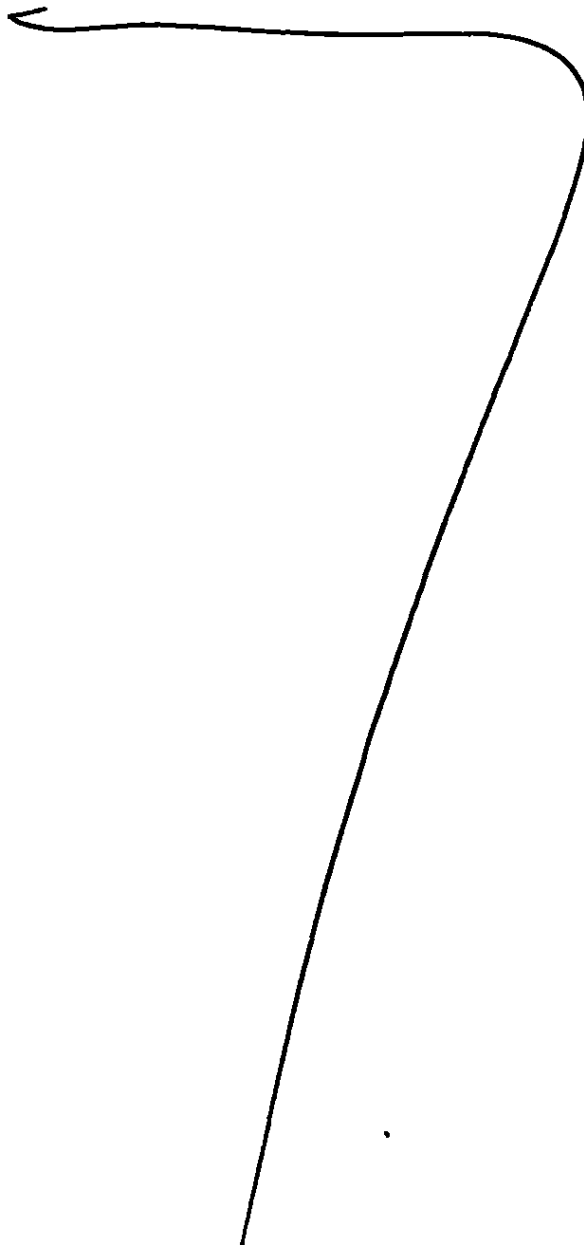
 19- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con las reivindicaciones 11 y 13, caracterizado por el hecho del inserto (21, 31) tener en su revestimiento (25, 37) impregnado todavía con sustancias variadas, tales como aditivos químicos que tengan propiedades
20 de modificar el sabor, el color o la textura del producto por simple contacto, pudiendo por ese motivo tener aplicaciones en productos tales como jugos, refrescos, etc.

 20- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con las reivindicaciones 11, 13 y 19, caracterizado por el

hecho de la faz interna del inserto (21, 31) ser confeccionada con papel poroso o tela de cualquier tipo, así como actuar junto a bebidas que contengan CO₂ o nitrógeno, fermentadas, carbonatadas o no, que produzcan burbujas.

21- "INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL",

- 5 de acuerdo con las reivindicaciones 11, 13 y 19, caracterizado por el hecho de la faz interna del inserto (21, 31) tener su revestimiento (25, 37) provisto de sustancias variadas, tales como aditivos químicos que tengan propiedades de modificar el sabor, el color o la textura del producto por simple contacto, pudiendo por ese motivo tener aplicaciones en productos tales como jugos, refrescos, etc.



RESUMEN

"INSERTO PARA LATAS DE BEBIDAS EN GENERAL", el cual ha sido desarrollado para ser utilizado en asociación con latas (4) utilizadas como medio de envase de bebidas en general, tal como las utilizadas para la comercialización de refrescos, cervezas, jugos, etc. El inserto (1) es formado por una estructura principal (2); la estructura principal (2) del inserto (1) cuenta con una pared de cierre (5), que es unida al borde de la referida estructura principal (2) por una línea de picoteado (6), que permite, bajo condición de tracción, a que una porción (7) de la nombrada pared de cierre (5) pueda ser parcialmente o totalmente destacada por el rompimiento del material a lo largo de la línea de picoteado (6); la faz interna (12) de la porción de pared (7) cuenta con un sector de material (13) posicionado a lo largo del camino que el flujo de la bebida será obligado a seguir, al salir de la lata (4), tras la apertura de la misma.

El inserto (21), en una primera variante constructiva, es formado por una estructura laminar de formato substancialmente rectangular deslizantemente montado en una moldura rectangular (22) formada por una estructura perfilada de contorno en "U" adaptada en la pared vertical de la lata (4), en su faz frontal y alineada con el plan de salida del líquido (L) proveniente de la apertura (11) de la pared superior (9) de la lata (4). En una segunda variante constructiva, el inserto (31) está comprendido por una estructura principal tubular, confeccionada en material semirrígido, presentando un formato cilíndrico hueco con líneas horizontales de pliegue y doblado, de manera a configurarse en el inserto (31) una superficie plisada y, consecuentemente retráctil, dimensionada para ser debidamente acoplada de manera axial y hermética por sobre y entorno a la región de la superior de la lata (4), utilizada para el acondicionamiento de bebidas en general, tales como refrescos, cervezas, jugos, etc.

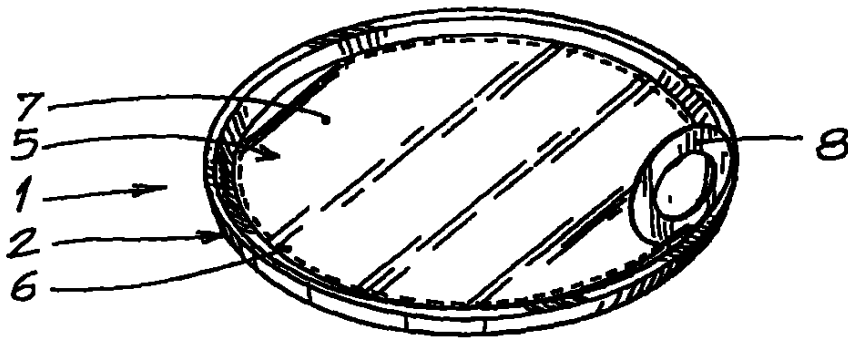
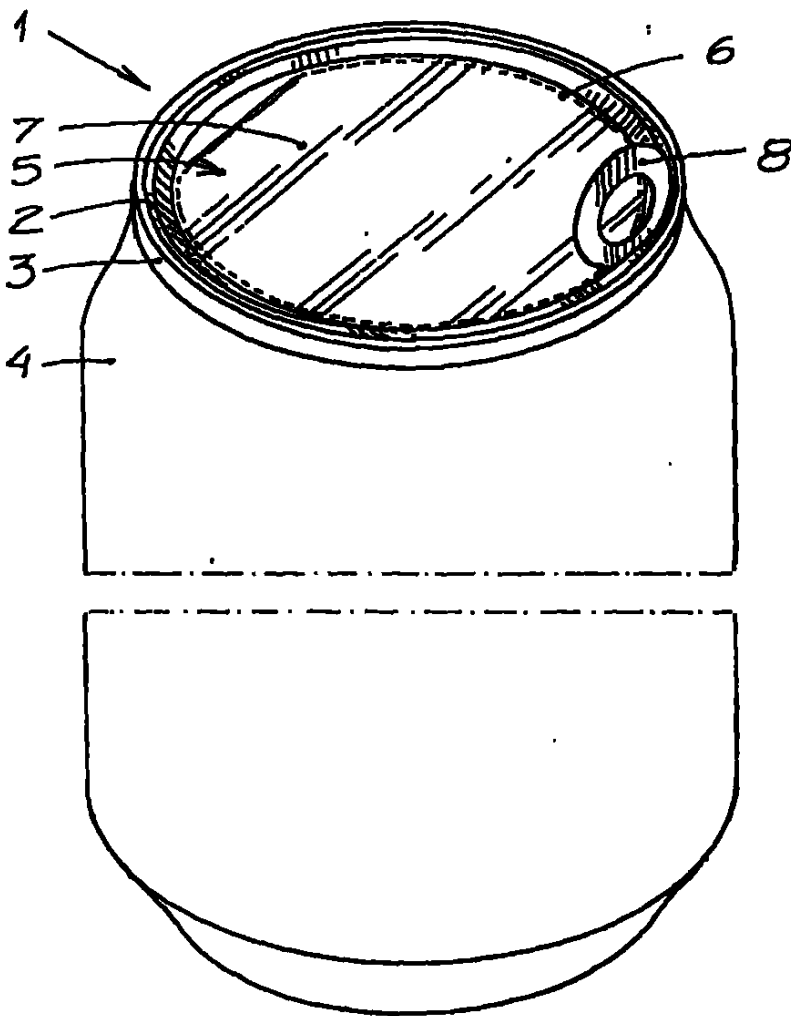


FIG-1

FIG-2



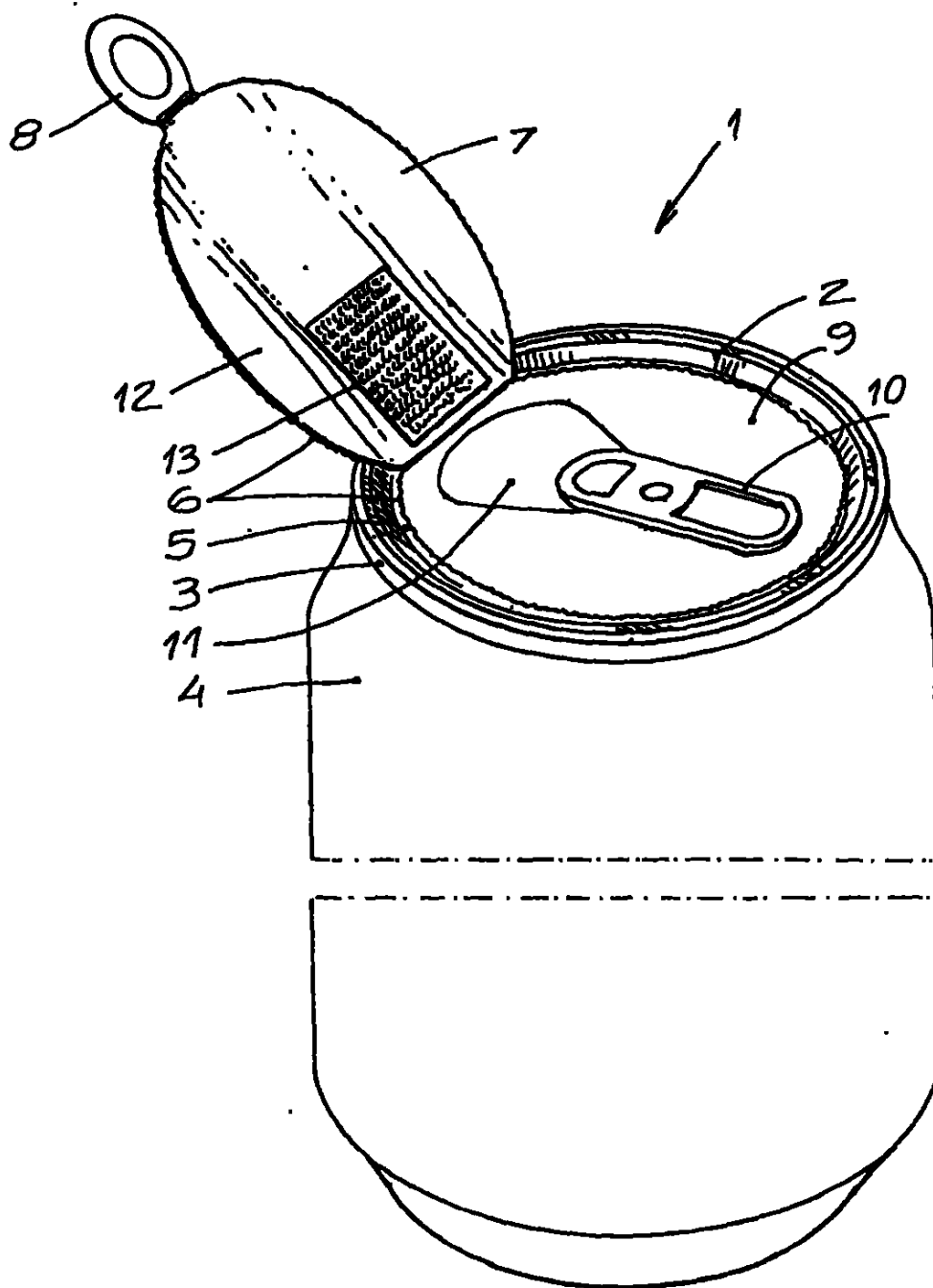
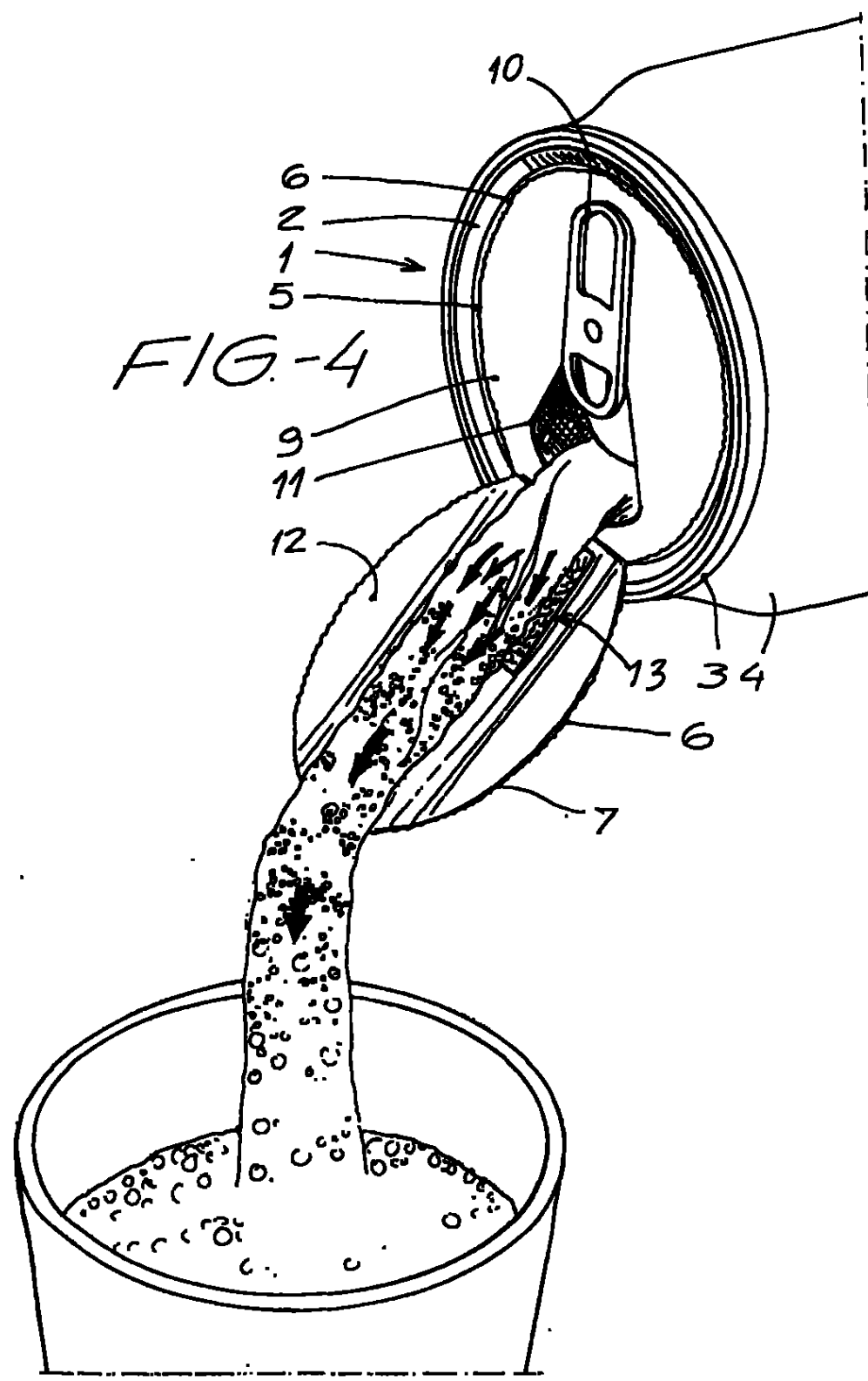


FIG-3



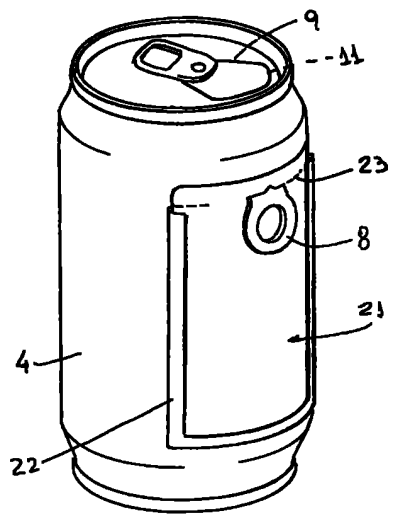


FIG-5

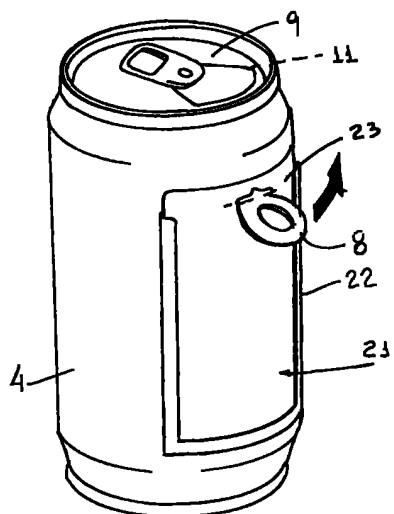


FIG-6

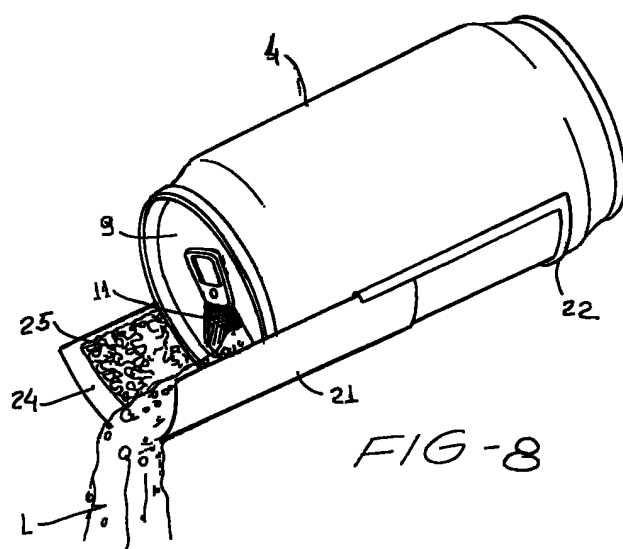
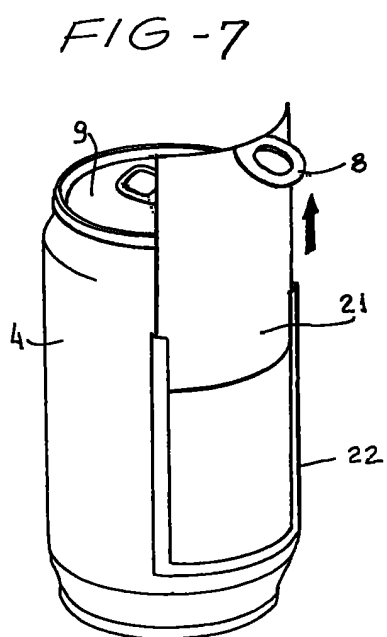


FIG-9

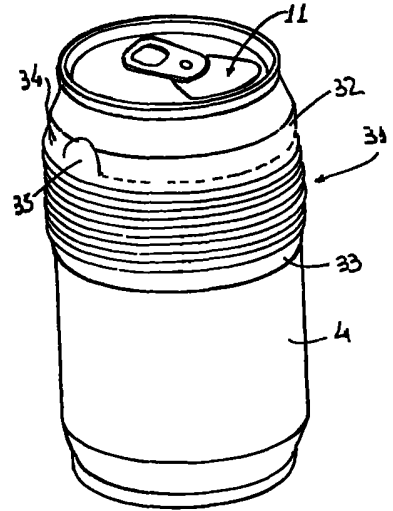
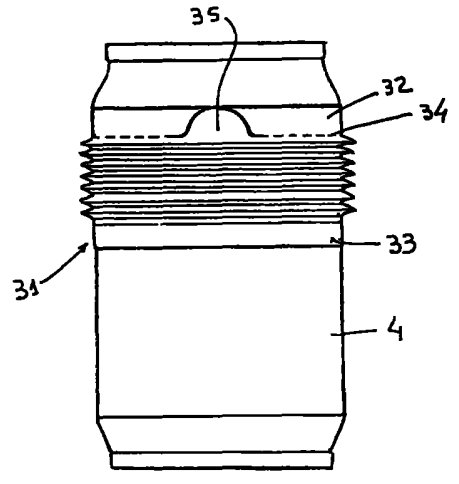


FIG-10



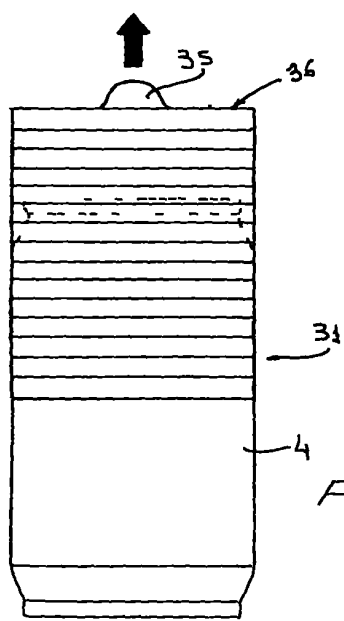


FIG-11

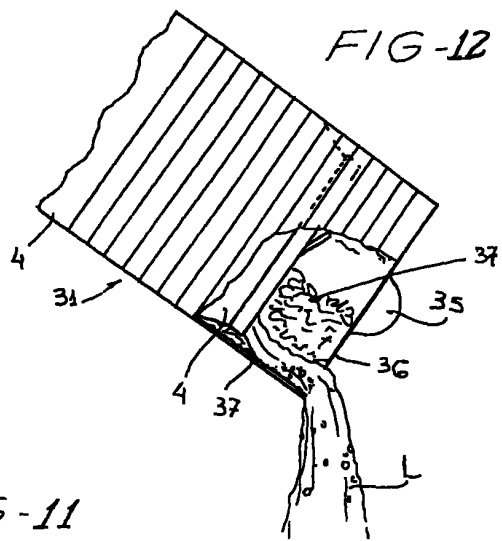


FIG-12

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 04074817 00300000 Folios: 2
 Fecha (AÑO): 2004-07-30 16:32:54
 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 24

411 1 200171000-2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 04 - 60,150
FECHA : 30.10.70 DE 2004

11111 CONSIGNATION 11111

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	RAMCO	CUENTA	Mc. PAGO	FECHA PGO	Ur. PAGO
MONICA WOLF	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-8	21246746	30/07/2004	1.078.000.00

~~***** C O N C E P T *****~~

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	422,000.
	TOTAL :	\$ 422,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : B

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 04874817 00000000
 Fecha (HUB) : 2004-07-30 16:32:54
 Trámite : 002 PATENTES D
 Dependencia: 250 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Folios 26
 REGISTRO/ 411 PRESENTA

U1T 1 0017440-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 50,151
FECHA : JULIO 30 DE 2004

~~1999~~ CONFIDENTIAL ~~1999~~

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PED	VR. PASO
MONICA WOLF	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	21256746	30/07/2004	1.078.000.00

~~CONFIDENTIAL~~

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		92 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN MI	119,000.00
		TOTAL :	119,000.

SUM: CIENTO DIEZ Y CINCO MIL PESOS.

RESPONSIBLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N.º.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
Descripción de la invención	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable

Fecha

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
MONICA WOLF WASSERMAN

Oficio No. **66398**

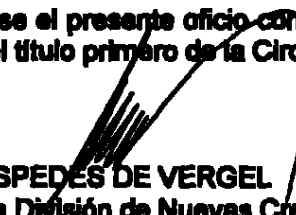
REFERENCIA: Radicación 04 74017
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430
 Folios 001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha

09 Oct 2020

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciocho meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia